Por et 1.º convience las parties parties parties attacede à la grayer bre- pho per la parte de alla de loss monos, y ton facciosos, que desde do al--Stutt it morning our The plot of sommen (Ic poleur oli er mucha gerle -OLLOUIS HELD SHELLIOgobicaldo gomiy gor - 2011th hill econolities of

chedo la sorispentiva de que las rentas é i do de Léndres, se convino en obrar Mercenterns can be provinced ultima | police of golderno resolvic bacer sa-

VIERNEST 2201DE: NOVIEW BEE: h observations administration and any new restriction is a serious in the serious interest in the serious int

PUNTOS DE SUSCRIPCION. PALMA. . . . Libreria de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40. MAHON: Matias Mascaró: 190001

Mañana... {Sale el sol á 6 h. 53 ms. ... y se pone á 4 h. 40 ms. ... Sale la luna á 10 h. 1 ins. de la noche. y se pone á 11 h. 17 ms. de la mañana. En Mallorca, por un mes. ... ... 10 rs. ... ... 10 rs. ... id. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 44 ms.

En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. ... id. En los demas puntos del reino, por id. id. ... id.

BlZAliana D. Joaquin Cirer y Miramont.

## SENADO.

Sesion del dia 14 de noviembre de 1861. Se abre à las dos y veinticinco minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. marquesidel'Duero! y nating at no santono

Se lee el acta de la anterior y queda aprobada. In militar y olon la mo sol

Se lee el tratado de comercio con Venezuela: ito lo milnoo obiq lossit la --- Se lee el tratado celebrado con Mar-

ruecos. of obstantage reduct ted out - Se leen los documentos relativos à las negociaciones y cuestiones de Méjico y Venezuela: oshiveniq ish Dio hangin is

- Se lee copia del tratado celebrado por España, Francia é Inglaterra para pedir satisfaccion de los agravios inferidos á los! subditos de las tres naciones por Méjico.

Se da cuenta de los nombramientos de présidentes y secretarios de las comisiones. v dimision del señor marques de Miraflores de individuo de la comision de contestacion al discurso de la corona, y nombramiento en su llugar del Sr. Infante.

La comision de examen de calidades presenta los dictámenes referentes á los senores Lopez Vazquez, Muchada, Quesada, Palma v Vinuesa, Morales Puidebant, Villar y Salcedo, García Gallardo, Caballero, Ruiz de Apodacal, Santa Cruz, proponiendo su admisjon y se acuerda queden sobre la mesa. o miolinos de nos obres

El Sr. Sierra preguntó al Sr. ministro de estado si el gobierno estaba dispuesto à cumplir el articulo de la Constitucion que trata de la ratificacion de los tratados! en lo concerniente à las diferencias con

la república de Méjico. El Srl ministro de estado contesto que aplazaba responder á la pregunta para cuando se discutiese el discurso de contes-

tacion) Ilo antonne quitera, en conocia El señor Olivan, secretario de la comision de contestacion, subió á la tribuna y

levo el dictament que entren el 20 El señor Roda leyó un dictamen ampliando el plazo à la empresa del ferro-

carril de Zaragoza a Barcelona. El señor presidente anunció que para la primera sesion se avisaria por papeletas liestan tendencia a conformars, con

## CONGRESO.

stancias v asammine lasten-

del sesso que van tomando los PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA. Estracto de la sesion celebrada el dia 14 de noviembre de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda quede sobre la mesa el convenio celebrado con la república de Venezuela, que presenta el gobierno de S. M., y a propuesta del Sr. Calvo Asensio se manda imprimir. 1111 the more of the

El Sr. GONZALEZ BRABO; Desearia saber si el tratado de que acaba de darse cuenta, que ha sido enviado por el gobierno de S. M., viene solo o acompañado de los antecedentes de esta importante cuestion desde su origen.

El Sr. GOICOERROTEA, secretario: Al tratado acompañan todos los documentos: ahora mismo iba á leer una comunicacion que dice asi:

Ministerio de Estado. Direccion polilica.—Escinos. Sres.: De real orden, y para los efectos correspondientes, tengo la honra de remitir à VV. EE. los adjuntos documentos referentes à las diferencias. que han existido entre España y Venezuela. bios guarde à VV. EE. muchos años. Palacio 12 de noviembre de 1861.—Saturnino Cilderon Collantes.—Señores diputados secretarios del Congreso.

Se presentan igualmente los documentos relativos á los asuntos de Marruecos; el tratado celebrado entre España, Francia é bre contestacion al discurso de la corona Inglaterra sobre los asuntos de Méjico, y los referentes á la reincorporacion de la isla de Santo Domingo.

El Sr. GONZALEZ BRABO: pido la pa-

El Sr. CALVO ASENSIO: Deseo que conste que esos documentos tambien se impri-

El Sr. PRESIDENTE: Para la impresion de estos documentos no hay mas dificultad que su volumen, y por tanto, si el Congreso acuerda que se impriman, se imprimirán, pero creo que basta que se hallen sobre la mesa para que los señores diputados puedan examinarlos.

El Sr. GONZALEZ BRABO: No he podido entender bien lo que ha dicho el Presidente, pero me parece que su señoría ha manifestado que había alguna dificultad en la impresion de esos documentos.

El Sr. PRESIDENTE: Dificultad material por lo voluminoso que son, no por otra ne se encontrase el castillo al ascon

- El-Sr. GONZALEZ BRABO: Esas dificultades materiales se vencen con facilidad; y como es conveniente que los señores diputados se enteren de esos documentos ántes de la discusion del mensaje, y no se pueden enterar si no se imprimen, deseat, ria que se imprimieran. La mesa hará lo que guste, y el pais juzgara si esos obstáculos son bastantes à impedir que nos enterémos como se debe

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso de-

El Sr. CALVO ASENSIO: Está ya acor-El Sr. PRESIDENTE: Se imprimirán; no

hay cuestion! Hadialian ea mebro heer El Sr. LAFUENTE: Como individuo de la comision de mensaje tengo que dar algunas esplicaciones acerca de no haber presentado hoy, segun anunció el lúnes el Sr. Presidente, el proyecto de contestación

al discurso de la Corona.

La comision reconoce que debiera haber traido hoy su dictamen conforme al reglamento, y hubiera deseado hacerlo, pero la escasez de tiempo no se lo ha permitido. La comision, señores, se reunió y constituyó el mismo dia en que tuvo la honra de ser nombrada, y conferenció aquella misma noche acerca del asunto de y levanto la de este dia a las tres y media. que estaba encargada, y segun costumbre ha encomendado el trabajo de redactar su dictamen a uno de sus individuos, quien, à pesar de los muchisimos documentos que ha tenido que consultar, me constaque tiene ya concluido su trabajo; pero es tambien costumbre que antes de presentar su dictamen tenga la comision una entrevista con el gobierno de S. M., y este no ha podido otorgársela todavia, ocupado sin duda con un asunto de la misma in-

> - Si à esto se añade que los individuos de la comision han tenido que concertarse entre si, que ha sido preciso ir à casa de dos de ellos que se hallaban enfermos, y que por consiguiente, todo esto ha dilatado: mucho los trabajos, el Congreso comprendera la razon de la tardanza en la presentacion del dictamen, y podrá formar. el juicio que le parezea de la laboriosidad: de los individuos de la comision.

El Sr. SANCHO: Pido la palabra para reproducir el proyecto de ley que quedó. pendiente la legislatura pasada sobre prórogas concedidas á las empresas de ferrocarriles. Horsessens ou river.) all test

Queda reproducido.

El Sr. PRESIDENTE: Atendidas las razones espuestas por la comision de contestacion al discurso de la corona, se avisará: á domicilio el dia que esta presente su dictamen.

Se levanta la sesien. - Eran las tres y cuarto.

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

He aqui el dictamen de la comision soleido ayer, en el Senado:

- Señora: Si las palabras pronunciadas por los augustos labios de V. M. al inaugurar de nuevo las tareas legislativas no hubiesen dejado traspirar el punzante dolor de una madre por la reciente pérdida. de una prenda querida y malograda, nuestros corazones, que sentian, tambien y se mezclaban en el comun quebranto, no habrian podido espresar todo lo que agradecen la ocasion de tan natural desahogo de amarguras, que quisieran hacer mas llevaderas por lo mucho que son compartidas. No es solo el senado, sino el pueblo español enteró, el que fluctuando entre el temor y la esperanza, ha seguido con el mas vivo interes las azarosas alternativas del periodo que arrebato al tierno vastago de la estirpe de sus reves, y el que ha buscado la resignacion en los inescrutables designios de la Divina Providencia. El senado, señora, llenando otros deberes, vuelve la vista hácia el estado en que se encuentran las relaciones diplomáticas de España con las demas potencias, y con-

rido alteracion en su carácter amistoso. Menos tranquilizadora se presenta la situacion de la silla apostólica, en medio de los cambios políticos sobrevenidos en la Península italiana. Los españoles, que han heredado la fe católica como vinculo de nacionalidad y símbolo de sus triunfos civilizadores apoyarán constantemente á V. M. en sus piadosos esfuerzos por asegurar al sumo Pontífice la independencia temporal necesaria para el libre ejercicio de sus sagradas funciones, que eslabonan à la tierra con el cielo.

sidera como un bien el que no hava ocur-

Satisfactorio es el que las diferencias suscitadas en la república de Venezuela se hayan terminado por un arreglo, en que los españoles ofendidos obtienen las debidas reparaciones, y se establecen garantías para evitar la repeticion de los agravios. El senado se congratula de ver sustentados y generalizados los grandes principios en que descansa, para la fraternidad de los pueblos, el derecho de gentes.

Distintas proporciones han tomado, y mayor acritud adquirido las cuestiones con Méjico. Públicos son los insultos, las vejaciones y los ultrages inferidos á súbditos españoles por bandas que infestan y á-veces se enseñorean de aquel desgraciado pais, sin que su gobierno tenga la fuerza orla voluntad de la represion y el castigo. España debia estender la sombra ide su pabellon como salvaguardia de inmunidades acatadas por todos los pueblos civilizados, sin otro movil que el de la honra, ni otra mira que el cumplimiento de un deberab sotuit otnomianui imagro

El senado ha oido con complacencia que, V. M. tenia dispuesto dar un ejemplo de saludable energia y un testimonio de elevada generosidad, así como se ha enterado de que Francia é Inglaterra, quejosas tambien de desmanes mejicanos, imitan nuestro ejemplo y se asocian á nosotros para engir y para alcanzar las correspondientes satisfacciones, foda vez que la presion de las armas debe imponer la razon, v acaso hacer sentir la necesidad de un verdadero gobierno al frente de tan feraz territorio y de poblaciones tan dig-El Sr. GOICOERROTEA, secretario: aquella república, nuestros compatriotas peñar en todos los mares. verán que en todas partes pueden contar con una eficaz protección, tanto mas; poderosa, cuanto será mas circunspecta vi desinteresada. España apetece para las regiones hispano-americanas nacionalidades independientes, ilustradas y robustas,

su vez respetables. ha de ser, entre otras muchas, la reincorporacion à España de la parte principal de la isla de Santo Domingo. Desmembracion de la corona de dos mundos cuando las fuerzas de la monarquía venian á ménos, vuelve despues de largos y estériles essuerzos para constituir un estado, a colocarse en su situacion antigua cuando, cambiados los tiempos, tienen á blason y grandeza el figurar entre las provincias españolas. V. M., ha obrado en nuestro concepto con tanta prudencia como digaz nidad al no desoir los espontáneos y repetidos votos de los dominicanos que buscaban un refugio, y al recoger los escepcionales é históricos pasages del primer establecimiento curopeo, mostrádose que hubo la América á las miradas de su in-1 mortal descubrider a gyiliufiob erleaus

El senado examinará el convenio que V. M. se digna, anunciar, le será remitido, sobre, la forma de pago de la indemnizacion de guerra, estipulada en el tratado de Vad-Ras con el imperio marro quis Bastantemente se comprenden las dificultades que habra ofrecido la inmediata realización de una crecida suma en pais sos y eficaces examinarán y discutirán los tan escaso de recursos; y así es que, lo- nuevos proyectos anunciados y cuantos grado el objeto que llevó al Africa las ar- otros les signieren, con tanta conciencia mas españolas en acrecentamiento de glos de su recta intencion como ardiente deria e importancia, y conservadas que sean seo del acierto. laso ventajas conseguidas pon la victoria zonable pedida por el intermedio de un gobierno de V. M., dejar ancho campo á nunca se ha preciado de oprimir, sino que estension del voto activo confiera represiempre ha pretendido atraer v civilizar.

-Presagio feliz, y el senado lo acepta por completo, es en boca de V. M. la esperanza de nuevos laureles si otra vez se presenta ocasion de correr à los combates: la muestra que de si han dado el egército y la escuadra, no permité poner en duda. le que en ellos obrará constantemente la conciencia del deber escitada por el sentimiento del honor. Modelo es, sin escepsi cion, todá la fuerza larmada de fidelidad vi disciplina; y si el gobierno de Na M. perfecciona su organización, ya tan adelancicio de los derechos sociales.

El desarrollo de la marina de guerra, hecho visible, señora, y recibe de V. M. un impulso poco comun en anteriores tiempos, por cuanto en la actualidad se procede con tino y solidez, utilizando ta esperiencia acopiada, y atendiendo acompasadamente à todas las necesidades del material y personal, sin precipitaciones que compromèten, como sin exageraciones que deslumbran: y sin desigualdades que consunden y desalientan la marina tiene trazado su curso de regularidad y perseverancia, que al cabo de pocos años y en proporcion a los recursos disponibles, la coloque en el rango que le cornas de mejor suerte. Cualquiera que seat responde segun el poderio de la nacion el exito respecto al régimen interior de y los variados servicios que debe desem-

De sensible recuerdo son las recientes ocurrencias que produjeron momentánea turbacion de los ánimos en algunos pueblos de Andalucia. A una obcecacion lastimosa, si no a una desmoralizacion deplorable, pueden muicamente atribuirse ten-

Página gloriosa del reinado de V. M. cimiento de la sociedad civil, para dar precipitadamente en una infalible y espantosa barbarie. Así es, que la sociedad en masa las ha mirado con sorpresa y horror, como síntoma de un espiritu de perversion, que el instinto de la conservacion general aconseja escarmentar con mano fuerte. El Senado reconoce y entiende que el gobierno de V. M. ha procedido cual correspondia, y que, al abstenerse de apelar a medidas estraordinarias, ha economizado alarmas é inspirado seguridad, considerando suficientes los medios de accion señalados por las leyes para casos ménos graves que el amparo de los intereses comunes y la existencia social.

V. M. se sirve indicar la urgencia del examen de los provectos de ley presentados en la anterior legislatura. Prontos están los senadores á dedicarse á esas tareas, armonizando en el régimen de las provincias y los pueblos la amplia intervencion en sus propios negocios, con la alta gestion y vigilancia del supremo gobierno responsable, y procurando en todas ocasiones y circunstancias promover lo útil, discernir lo justo. Y no ménos celo-

En lo relativo al ejercicio de la imprenequitativa parecerá toda consideración rati ta libre, el senado se propone, como el principe esforzado, y dispensada a pueblos, la emision del pensamiento, y reprimir a que mostraron tanvintrépido valor en la la vez los escesos de las pasiones; del misguerra, como buena se y leal correspon- mo modo que en la reforma electoral de' dencia observan en la paz. Nuestra patria diputados à cortes propenderà à que la sentacion à mayor número de intereses legitimos, al paso que se alejen el artificio y la coleccion en el uso del mas elevado de los derechos políticos de los ciudadanos. Y respecto de la instruccion pública atenderá con el mas decidido empeño á la posible perfeccion de la enseñanza, encargada de formar el corazon, imbuir el sentimiento religioso, é iluminar el entendimiento de las sucesivas generaciones, y destinada por lo tanto á influir esencial-

Los intereses materiales reclaman tamtada, allegando: los elementos materiales bien proteccion y ausilio en las empresas que proporciona el progreso de las cien- superiores à las fuerzas de los particulares. cias, pronto acabara de elevarse à la al- igualmente que sacilidades y seguridad en tura de institucion tutelar y fecunda, sir- el ejercicio de las facultades y derechos coviendo de baluarte a la independencia na- munes, y al alcance de todos. El proyecto cional, atravendo el miramiento de las va presentado sobre bolsas de comercio potencias y conservando, en egecucion de ocupará inmediatamente al senado con no las leyes, el orden público y el libre eger- menor dedicación que los anunciados por V. M. relativamente á canales de riego, uso y aproyechamientos de aguas, crédito apoyo y estimulo de la mercante, es un territorial, organizacion de tribunales de comercio y reforma de las compañías mercantiles por acciones. El fomento de la riqueza pública es estímulo y premio al trabajo, vida de la sociedad, elemento moralizador de los pueblos, camino á la grandeza de las naciones...

mente en la suerté sutura de la patria.

Otro asunto importante ha sido señalado por V. M. a las deliberaciones del scnado: la modificacion de la reforma constitucional del año 1857. Este cuerpo colegislador meditará sobre el proyecto á la luz de los buenos principios, sano en su criterio, imparcial en su juicio, leal en su determinacion.

Finalmente, los presupuestos generales para el año, próximo, serán estudiados y analizados con la asiduidad de costumbre. Ellos ofrecen à una ojeada el balance de las atenciones públicas con los medios de satisfacerlas y modo de su distribucion, y son, por lo mismo, á propios y estraños la medida de las fuerzas, vivas que aprovecha el pais y el barómetro del crédito qua respeten à las demas para hacerse à tativas de trastorno que empiezan violando del estado. Desde luego produce el mejor

impuestos cubrirán los gastos ordinarios, y de que, contando los estraordinarios de obras públicas, marina y material de guerra con los recursos votados anteriormente, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos. Esta regularidad y este desahogo han sido por largos años nuestras patrióticas aspiraciones.

Merecedoras son las provincias ultramarinas de la maternal solicitud con que V. M las distingur. La progresiva mejora de su organizacion administrativa, segun las necesidades reconocidas de una poblacion sque lerece y de una riqueza que se difunde, y la aplicacion de algunas instituciones acreditadas en la Peninsula, hecha con oportunidad y tacto á una sociedad de condiciones especiales, afirmarán los ya estrechos lazos entre unos y otros paises, formando una masa de intereses. y un conjunto de voluntades de conveniencia reciproca y de naturaleza indisoluble. De desear y de esperar es, que la perturbacion ocasionada en el comercio general por una guerra civil en tierra estraña, no ascete mas que pasageramente al gradual y constante desarrollo de los grandes elementos de produccion de nuestros hermanos de allende los mares.

Señora, el aspecto de los negocios publicos nos parece generalmente satisfactorio: las vias de rápida comunicacion adelantan; la propiedad sube de valor y se moviliza; la agricultura se ilustra; la industria se estiende, el espiritu público se anima; el orden se afianza y el pais prospera. El senado está conforme con la politica conc liatoria, que, basada en principios v. sostenida por convicciones, hace de la Constitucion del estado una práctica, gobierna sin violencia y administra sm desigualdad. La esperiencia como la razon relegan las ideas estremas à dominaciones. esimeras y de circunstancias, mientras que la union de la fortaleza con la templanza, dentro del circulo de la legalidad, es la que goza del privilegio del concurso y apoyo del mayor número, y la que constituve el caracter normal de los gobiernos duraderes.

Si Dios Todopoderoso continua dispensando su visible proteccion à España, como Tervientemente se lo rogamos, el reinado de V. M. ocupara un lagar emineate en la historia y pasará à las cdades asociado à la consolidación del regimen representativo, á cuya feliz combinacion debemos va en el interior hábitos de libertail, tolerancia y laboriosidad, y en el esterior la consideración de los gobiernos y el aprecio de las naciones.

Palacio del sepado à 14 de noviembre de 1861.-Claudio Anton de Luzuriaga, presidente. - Facundo Infante. - Marques de la Habana,-Antonio Conzalez,-Florencio Rodriguez Vahamonde.-Marques de Guad-el-Jelú.—Alejandro Olivan, secredestinada por lo butto à inflair esencial-

### MADRID 135 DE NOMEMBRE SIEST ESPEDICION A MÉJICO.

El general Prim está ya nombrado comandante general y en gefe de las fuerzas espedicionarias que van a

Las tropas combinadas de la Francia é Inglaterra, serán mandadas por dicho general.

Saldra este en breve para Cuba con el personal signiente:

Estado Mayor .- Gefe: El brigadier Torres Jurado. Comandante:

D. Arsenio Martin. - Ayudantes de Campo. - Gefes. -Gaminde. Delandre. Amable Esca-

lante. Campos Minan. Gefes y oficiales à las ordenes. Conde de Cuba. Arguelles: Urzatuz. Menduiña, Gutierrez de Teran. Don

Enrique Sanz. Torralba. In jenieros. - Pesaron. Modet. Goicoechea. Lignafer:

Aministrucion militar.—Comisario, D. Celestino Santamaria.

Auditor .- Monteverde.

Cronista.—Perez Calvo. En la Habana hallara el cuerpo de ejercito espedicionario organizado y perfectamente equipado, si es que à esta fecha no está va en Veracruz, Id cual podria suceder si el capitan aa, Inglaterra y Francia para obtegeneral de Cuba no recibió á tiempo la orden en que se le mandaba suspender la salida de la espedicion y las tres potencias, presentado esta éspérair las Fuerzas de Francia e In- turde al congreso, consta de seis arglikation, toda kazaque, por el trata- l ticulos.

efecto la perspectiva de que las rentas é 1 do de Londres, se convino en obrar 1 de comun acuerdo.

Digase lo que se quiera, es lo cierto que la cuestion de Méjico no presenta un solo lado vulnerable para el gobierno. Desde el momento en que se convenció que el presidente Juarez no cumplia con sus promesas de dar cumplida satisfaccion à España, el gobierno resolvió hacer saber à la república de Méjico que no se faltaba impunemente à la fe de los tratados, ni se inferian á mansalva agravios al honor de un pais altivo; para lo cual mandó que en fin de octubre saliese de la Habana una espedicicion imponente y se apoderase à viva fuerza de San Juan de Ulúa, si en un término perentorio no daba la república las satisfacciones que iban à exigirsele. Dicho se està que la fortaleza de San Juan de Ulha habia de retenerse como prenda pretoria hasta que Méjico concluyese à satisfaccion nuestra sus compromisos. Asi las cosas, ya saben nuestros

lectores que la Francia y la Inglaterra com nzaban a aprestarse para pedir, por su parte, satisfaccion á Méjico, y como no era difícil convenir en las bases, bajo las cuales pedia establecerse una accion comun, se entablaron las negociaciones, cuyo definitivo resultado todos sabemos; es decir, que nosotros, sin esperar à nadie, habiamos dispuesto en un termino, verdaderamente pasmoso por lo breve, los medios suficientes para hacer sentir à Méjico el peso de nuestra definitiva resolucion.

Brest 43.—Aver a las diez, las fragatas de vapor Guerrera, y la Ardiente, destinadas à la espedicion de Méjico, han dejado el puerto de Brest y hecho rumbo hácia la Martinica, punto señalado de reunion para toda la division francesa.

ra la Jamaica el navio Amphion que conduce el tercer regimiento de infanteria inglesa fuerte de 800 hombres. Los otros buques de guerra con que la Inglaterra refuerza su escuadra de Méjico partirán del 15 al 16, para cuya fecha habrán salido de los puertos de Francia é Inglaterra tedas las dropas y el material que han de servir en la espedicion contra Mérico destrua en la paz. NuestruopigèM

Aver se embarco en Málaga, en el vapor San Quintin, el cuarto bata-Ron de infantéria de marina destinado á la isla de Cuba, en medio del mas frenético y patriótico entusiasmo. Hé aqui lo que sobre el embarque dice à la Correspondencia su corresponsabilelegráfico: minuos n

Malaga 12, por la noche. - A las cincol de esta tarde rha salido para la isla de Cuba el vapor San Quinlinique conduce al cuarte batallen decMarina. che moideg la is y amily

- Elipuebloc de Málaga de ha hecho una despedida tierna y ardiente:

-El gobernador civil, el jobispo, el clero, el ayuntamiento y otras corporaciones han pasado à bordo del S Quintin para despedir á los defensores de la patria. La companda de la companda del companda de la companda de la companda del companda de la comp

A la una y media quedó embarcado el último soldado: el batallon lleva 640 plazas útiles; se detuvo tres horas para recibir efectos llegados hoy mismo de Cartagena.

Al zarpar el vapor, el pueblo, que L'enaba las orillas, ha prorumpido en gritos de entusiasmo.

Aunque no hay noticias positivas sobre ello se presume con gran fun lame todavia no ha salido de la Habana la escuadra espanola y que es falso lo que se dice de que á estas horas habrá tomado va á Veracruz.

El vapor Isabel II es el destinado à recibir en Cádiz al principe Muley-el-Abbas y su comitiva para trasportarlos à Tánger.

## 1dem 15.

El tratado celebrado entre Espaner colectivamente satisfaccion de los agravios inferidos á cada una del

contratantes en que inmediatamente despues de firmada la presente convencion, se darán disposiciones para enviar á las costas de Méjico una fuerza combinada naval y militar suficiente para tomar y conservar en su poder las diferentes fortalezas y posiciones militares en dichas costas y para establecer un rigoroso bloqueo de las ciudades y puertos de las mismas, debiendo hacerse esta ocupacion á nombre de las tres potencias colectivamente, sin tener en consideracion la nacionalidad de las fuerzas que hagan la ocupación.

Por el 2.º se estipula, que una vez tomados Veracruz y los otros puertos, dirigirán las tres potencias una nota colectiva à las autoridades establecidas en Méjico, declarando los fines con que las potencias aliadas recurrirán á medidas coercitivas, é invitándolas à entrar en negociaciones con garantías suficientes para egecucion de los convenientes desagravios de las injurias y perjuicios irrogados á les súbditos de las altas: partes contratantes....

Por el 3.º, se conviene en que las fuerzas empleadas en la espedicion no podrán emplearse en ningun otro objeto. de lemma de lan metano a mer

Por el 4.°, se estipula que ninguna de las partes contratantes buscará para si ningun aumento de territorio, ni ninguna ventaja especial; ni intervendrá en los negocios interiores de Méjico, ni en la libre eleccion por parte del pueblo de la forma de gobierno que aquel se quiera dar. de noisongia de di finale

Por el 5.º, se acuerda que el gobierno de los Estados-Unidos será invitado á firmar un convenio igual al estipulado entre España, Francia é Inglaterra; pero que no se aguar-Londres 13.—Hoy ha salido pa- dará á que firme, para no esponerse à malograr los altos fines que se

proponen las partes contratantes. El 6.º artículo trata solo de las ratificaciones, y no tiene interes para el público.

El tratado celebrado últimamente con Marruecos y del que se dió a yer cuenta en el congreso es el siguiente: al sumo Pomifico la independencia

Artículo 1.º Las tropas españolas evacuarán á Tetuan luego que el gobierno marroqui entregue tres millones de duros.

Art. 2.º Los diez millones de duros restantes para el completo de traerlas de Alcalá, y de que hubo la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz se pagarán para la navegacion que han de hacon la mitad de los productes de las aduanas de todos los puertos del imperio que el sultan pone á disposicion de la reina de España para que los haga recaudar por medio de em-

funcionar un mes antes de que las al comandante en jefe de la espe-il nisiestan tendencia à conformarse con tropas españolas evacuen á Tetuan. dicion. Art. 4.º La demarcacion de limites de la plaza de Melilla se hará conforme al tratado de 1859, y la entrega de los mismos límites se hará por Marruecos ántes de la evacuacion de la plaza de Tetuan.

-Art. 5.º El tratado de comercio de que habla el tratado de paz se formará igualmente antes de la evacuacion de Tetuan.

Art. 6.º S. M. la reina de Espana podrá mandar establecer en Teluan una casa de misioneros como la que existe en Tanger, y los misioneros podrán dedicarse á su sagrado ministerio en cualquier punto del imperio marroqui, y sus personas, casas y hospicios quedan bajo la especial proteccion del sultan.

Art. 7.º Las condiciones estipuladas en los artículos anteriores se cumplirán en el término de cinco emplican en el termino de cinco constitución de cinco con satisfactorias para los piamontecia, y especialmente en el de Paris el califa Muley-el-Abbas se restituya ses: En Caserta ar anecieron hace, donde la quiebra de los trigos bases el califa Muley-el-Abbas se restituya ses: En Caserta ar anecieron hace, donde la quiebra de los trigos bases discolar de la califa d á Tánger; pero si se cumpliesen ántes por el gobierno marroqui, se verificará inmediatamente despues la

evacuacion de Tetuan. Y art. 8.º Quedan en su fuerza y vigor los artículos del tratado de lo que no se opongan al presente dibamos 700 hombres hácia el pue-

Por el 1.º convienen las partes | que será ratificado á la mayor bre- | vedad posible.

> Por la cancilleria del ministerio de estado, se anuncia que habiendo fallecido S. M. el Sr. D. Pedro V, rey de Portugal y de los Algarbes, y su augusto hermano el Sermo, senor infante-D. Fernando María, primos de la reina, S. M. se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 24 dias, la mitad de riguroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde mañana. Zo

Idem 17. Un agregado á la embajada rusa en Madrid, teniente de húsares de la guardia imperial, ha obtenido del duque de Tetuan la distincion de formar parte del Estado mayor del general Prim en la próxima espedicion à Méjico.

- Haciendose cargo de la especie tan calumniosa como inverosimil echada à volar por un periodico sobre la derrota de nuestra escuadra delante de Veracruz, dice La Epoca, que no sabe qué españoles serán esos que, sin fundamento alguno, esparcen en profecia el infausto rumor de grandes descalabros para la patriagny niega resueltamente el est pañolismo de quienes hayan inventado y propalado semejantes rumores. «Si el general Serrano, añade, no obrando á tontas y á locas, sino interpretando justamente instrucciones del gobierno, ha preparado, con una diligencia que le honraria la espedicion y presentádose delante de Vez racruz, por siero que fuera el valor de los mejicanos, por bien artillado que se encontrase el castillo de San Juan de Ulloa, à un corazon espanol debian profetizarle triunfos y no derrotas; no solo la pericia acreditada del ilustre general, sino la proverbial bizarria de nuestros soldades v de nuestros marinos.»

Como una prueba de la regularidad y exactitud que todas las partes del servicio militar ofrecen en nuestro pais, debemos citar la remesa de las tiendas que han debido enviarse à Cádiz para el cuerpo espedicionario de Méjico. A las cuarenta y ocho horas de recibirse la real orden, se hallaban embarcados en el ferro-carril los 387 bultos que forman las 5,000 tiendas de tropa y 150 marquesinas mandadas remesar, à pesar de haber tenido que que empacarlos de un modo propio cer, operacion que se efectuó en el mismo muelle del ferro-carril, y llegaron à Cádiz el 14 por la noche. Estas tiendas no podrán salir en el vapor-correo, como se habia mandado por falta de localidad; pero se Art. 3.º Les interventores y re- remitiran probablemente con el vacaudadores españoles empezarán a por de guerra que ha de conducir

la circular que dirigió el gobierno hace algun tiempo à todos los gobernadores de provincia, encargados de pósitos, administradores de aduanas y empresas de ferro-carriles, con objeto de reunir datos sobre las existencias de granos y semillas alimenticias en todo el ámbito de la Península, así como la estraccion verificada, hace producir sin género de duda contestaciones tranquilizadoras, en el sentido de asegurar respecto al primeri estremo una existencia punto se ha otoñado la tierra en tobastante à satisfacer el consumo interior, y probablemente tambien en de yerba en nuestro suelo nacional, cuanto al segundo harán ver que el movimiento de esportacion es muy cuperar en este ano, las pérdidas reducido, comparativamente al es-, que sufrieron en el pasado. perimentado en iguales épocas de años anteriores.

- Las noticias de Napoles son popocos dias las esquinas de las calles sido de 2 á 2 112 francos por cubiertas de carteles injuriosos á 120 kilógramos (2,54 à 3,20 reales) Victor Manuel y al gobierno, que al momento hizo arrancar la policia. Un soldado piamontes cuenta á la Stampa Meridianal en los signienpaz de 26 de abril de 1860 en todo | tes términos la derrota de Sora:-

blo por la parte de allá de los montes, y los facciosos, que desde lo alto nos vieron venir, bajaron á nuestro encuentro. Despues de pelear mucho y de perder mucha gente porque los enemigos eran superiores á nosotros, nos vimos obligados á retirarnos, pero entónces fué nuestro mayor apuro, pues al ruido del fuego y de las balas, habian acudido otras partidas de insurgentes v nos encontramos entre dos fuegos. y muy pocos pudimos salvarnos y escaparnos de aquel inflerno.»

- Un periodico de Napoles dice haber recibido pormenores sobre los sucesos, últimamente dacaecidosiden Avigliano, distrito de Melfi. Los su: blevados, en número de 80 de á ca. ballo y 40 infantes, se vieron atacados de frente por los movilizados y por retaguardia por los fanceros de Lucca. Se defendieron valerosamente, pero tuvieron que sucumbir. En su désespéración se hacian un paraz petonde una apied pasoy luistande dos cuerpos idenisus icaballosed Murierou, muchos en la pelea y los restantes. caveron prisioneros y fueron fusilados en el acto y sobre el mismo campo de ibatalla de cal tratal e de les est est

- El fiscal pide contra el editoruder La Iberia, enda cansa andescele sigue por haber comentado la fraser que otro periódico atribuyó al presidente del Consejo de ministres, de que España era un presidio suelton la pena de 36 meses des prision correccional y multanide 4,000 duros, la suspension de todo cargo y derecho politico durante el tiempo de la condena. X por las injurias 136 meses de destierro, mullande 500 dun ros, suspension de todo cargo siderecho politico y todas das postas y gastos del janicio. el che agranzib la noisat

-A dal reunion colebrada enneli Congreso anoche por la comision del mensaje con asistencia del gobierno, concurrieron dunos 70 diputados El Sr. Lafuentel, presidente de l'aquella, levo el informé, después, de lo cual, el señor ministro de Estado en un breve discurso manifesto que estaba de acuerdo con su contenido, y dió las gracias à la comision por le bien que habia interpretado los sentimientos y las ideas deloministerio. Aprobado definitivamiente del discurso, el cual se leeralmanana, sincomo creemos, celebra sesion iel Congreso.

Al consecuencial de las llavias que hanucaido en doda da Península, et aradob yelassidmina se llevan a efecto por donde quiera, en condizi ciones favorables oque dan lugaria buenas esperandas: dos canales provistos de aguas se prestanca la navegacion interior antes enterpecida: las fabricas hanineras han vuelto a sus ordinarios trahajos, segum to ter niamosupresentido ambienta rome 12

- Los mercados productores del Norteny del Centro de Españasamalas circunstancias y à aceptar la ba-— Dice La Verdad económica que ja en los precios establecidos, en vista del sesgo que van tomando los negocios en las plazas estranjaras. Nada dirémos de los meridionales que apénas Tomaron parte en la anterior subida, ni de dos consumidores de Levante que siempre se habian resistided order thom shrowers

- El año próximo se presenta bajollos mejores auspinios para agricultura y/ganaderos si Dios nos concede la gracia de que continue con mo ha empezado, pues hasta la da España y tanta es la abundancia que los criadores se lisongean de re-

El acontecimicato de la última semana, ha sido da súbita baja los cereales en los mercados de Francis por sanega de 90 libras); movimien to notable en aquel pais, cuyis a zasi y bajas, suelen verificarse en pro gresion paulation y por centimos. varias cajus con rewolvers que se

dirigen desde aquella villa á la Ha-1 bana, con destino á la oficialidad del cuerpo de ejército que muy luego partirá sobre Méjico. Estas cajas parece que son la segunda espedicion de igual manufactura, que se hace con el mismo destino. Los rewolvers están muy bien trabajados honran mucho à los fabricantes de Eibar, de cuyos talleres proceden.

- El-periódico de Lisboa A Epoca, dice que el malogrado rey don-Pedro, cuando aun la enfermedad no ameriazaba con un funesto desenlace repitió muchas veces «que queria morir, que deseaba morir por que no podia hacer el bien que de-Scaba. La nacion portuguesa, añade el mismo periódico, ha llegado á una situacion desgraciada y esa ha tro llorado rey D. Pedro V.

- El duque de Saldaña, que se hallaba ya algo indispuesto, se agramuerte del rey que se temió tamestaba ya mas aliviado. .20101111

- El mes de noviembre es funesto para la familia real de Braganza. El rey don Juan IV murió el 6 de noviembre, la reina doña María II el 15 de noviembre, y el rey don Pedro V el 14 del mismo mes. En el naufragio de la goleta española Pepita ocurrido en las costas de Portugal, parece que perecieron seis personas de las diez que iban a bordon fueron el capitan Manuel Bayona, el contramaestre Antonio Morales, un marinero, el pasajero José Morales y dos mozos. Los cuatro que se salvaron, entre ellos el dueño del buque fueron arrojados por el mar á la playa.

— Cuando estaba espirando el rey de Portugal, se estaban verificando las elecciones en dos distritos de Lishoa, y era tal el encarnizamiento, dice el corresponsal del Nacional, de Oporto, que no hay ejemplo de igual lucha.

- El principe Muley-el-Abbas, estuvo anteaver como anunciamos a visitar el real monasterio del Escorial. Contra la costumbre de los mahometanos, el principe no ocultó la adminacion que le causaba aquel maravilloso templo consagrado á San Lorenzo v volvió á Madrid por la noche en estremo complacido. Por efecto del temporal, Muley-el-Abbas no irá ya á Toledo y sí marchará para Córdoba y Sevilla como tenemos dicho el 19 del actual.

- Aver tarde han celebrado largas conferencias con el señor ministro de Estado el embajador de Francia el représentante de Victor Manuel en Madrid, para ocuparse sin duda en la cuestion hoy pendiente de los

archivos napolitanos.

rles.

How has habido um largo Consejo de Ministros en la presidencia. Suponemos, sin saberlo positivamente, que en élese habra tratado de los medios propuestos para arreglar la cuestion pendiente entre los gobiernos de Turin y Madrid; y mucho mas deplos asuntos concernientes à la espedicion de Méjico, y de las instrucciones que han de darse aluseñor marquesede les Castillejos. Nada hay definitivo sobre la permanencia ó retirada del señor baron Tecco. De las conferencias y esplicacion's tenidas ayer resulta, sin embargo, que estamos mas cerca de que el representante de Victor Manuel se quede en Madrid que de su marcha à consecuencia de la cuestion de los archivos napolitanos. Pero repetimos que hasta las cinco de la tarde de hoy no puede decirse cual sera el resultado delinicivo de esta cuestion.

- El emperador de Rusia ha antorizado á un teniente de su guardia agregado hoy á la legacion de Rusia en Madrid para que tome parte en la espedicion española sobre Méjico.

Idem 18. El juéves próximo pasado se acabó de pagar el terno de los cuatro millones y pico, de reales que habia sido premiado en la anterior estraccion. El interesado ha regalado, se-

gun parece, mil duros á los empleados de la administracion donde hizo la jugada, y dos mil reales á los porteros de la direccion de loterias.

- Bien sea la proximidad del cupon que empieza ya á notarse, bien la mejora que han venido señalando los despachos telegráficos en las rentas francesas, las nuestras han mejorado también algunos centimos durante la semana que ha terminado. El consolidado empezó el lúnes á 49-40, el mártes se hizo á 49-50; el miércoles à 49.60; el juéves al mismo tipo y el sabado quedó á 49-65. La diferida ha presentado al contrario la anomalía de cotizarse el lúnes á 43-30 v los demas dias de la semana á 43-20, quedando el sábado a 43-75. La amortizable de sido la causa de la muerte de nues- primera clase ha subido à 38; la de segunda quedó á 15'30 y el personal á 21'60. Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carvó tanto al recibir la noticia de la riles han ganado algunos céntimos. El Banco de España ha subido a bien por su vida. Felizmente el 14 208,50. El cambio sobre Paris quedó á 521 y sobre Londres á 4965.

- Por el ministerio de Marina se ha mandado que el vapor D. Antonio Ulloa quede incorporado á la escuadra del mando del comandante general del apostadero de la Habana. El principe Luis Felipe de Portugal que ha sido aproclamado en el vecino reino, era duque de Oporto, infante de Portugal, condestable del reino, duque de Sajonia, Coburgo Gotha, roficial superior de la marina, lusitana, gran cruz de la órden militar de la Torre y Espada y clavero de las tres órdenes religiosas, gran cruz de muchas órdenes estranjeras, caballero del Aguila Negra de Prusia y de la Anunciata de Cerdeña y nació en el castillo de las Necesidades el 31 octubre de 1838, teniendo por consiguiente 23 años cumplidos. Es jóven activo y de una inteligencia superior que hace prever un halagüeño porvenir para la nacion vecina bajo su reinado. Ha viajado va no solo por Europa, sino por Africa y la India, recorriendo todas las posesiones portuguesas, encargado de la pequeña escuadra que con tanta inteligencia ha mandado.

- Los duques de Oporto y Beja llegaron á Lisboa el 14 á las siete de la mañana. La primera noticia que tuvieron del fallecimiento de su augusto hermano D. Pedro, la recibieron á bordo del vapor al saludar el presidente del Consejo al infante D. Luis con el título de rey, con el tratamiento de Majestad. Pocas veces se habrá oido este tratamiento con el dolor con que le overon los jovenes principes. El rev D. Luis I dió en seguida una proclama en que se lee la siguiente manifestacion: «En el desempeño de la dificil mision que me está confiada, procuraré seguir los nobles ejemplos que me legó el virtuoso monarca tan prematuramente arrebatado al cariño de su pueblo. Observaré fielmente las instituciones políticas de mi pais: está tan conforme con la prescripcion de mis deveres, como con el dictamen de mis sentimientos. En cumplimiento de la carta constitucional de la monarquia juro conservar la religion católica, apostólica romana, la integridad del reino, observar y hacer observar la Constitucion política de la nacion portuguesa y demas leyes del reino y procurar el bien general de la nacion cuanto me sea posible. Este juramento será por mi ratificado en breye, en la próxima reunion de las Cortes generales de la nacion porluguesa. He resuelto que los actuales ministros y secretarios de Estado continuen en el ejercicio de sus respectivas funciones.»

Lisboa 17.-Ayer fondearon en este puerto los buques de guerra españoles «Isabel II» y «Villa de Bilsus comandantes se pusieron en comunicacion por tierra, se les comunicó la órden del gobierno español para que dejen estas aguas.

- Todavia hoy no hay nada definitivo en la cuestion de los archi- generales. Estoy persuadido de que V. de Cabanellas generosa bienhe-

lo que parece aguarda instrucciones de su gobierno. Pero no han disminuido las probabilidades que ayer existian de que esta cuestion no será la que produzca un rompimiento entre las cortes de Turin y de Ma-

Paris 14.-Fould ha sido nombrado ministro de hacienda.

El Monitor de esta noche publica la signiente carta dirigida por el emperador al ministro de estado.

«Señor ministro: La opinion emitida esta mañana sobre la situacion económica, por Mr. Fould, 'en la reunion del consejo privado y en la del consejo de ministros, merece toda inicaprobacion. Enguinario ene.

Ya sabeis que desde hace mucho tiempo mi anhelo era encerrar el presupuesto en limites invariables, y muchas veces al presidir el consejo de estado he manifestado mis

descos en este sentido.

Desgraciadamente las circunstan cias imprevistas y las necesidades siempre crecientes, me han impedido llegar à este resultado. El único medio eficaz de llegar á éles de abandonar decididamente la facultad que tengo de abrir en ausencia de las cámaras, créditos estraordinarios. Este sistema funcionará sin perpuicio del estado, esi despues del alento examen de las economias posibles, se imbuye en el cuerpo legislativo, mediante una esplicación leal de las atenciones verhaderas, la necesidad de dolar convenientemente los diferentes ramos.

Os prevengo, por lo tanto, de mi intencion de reunir el 2 de diciembre el senado, para darle conocimiento de mi determinacion de renunciar al derecho de abrir en el intérvalo de las legislaturas, créditos supleme tarios o estraordinarios. Esta resolucion formará parte del Senatus-consulto, que con arregio á mi promesa arreglará en grandes secciones la volacion del presupuesto de los diferentes ministerios.

Al renunciar á mi derecho, que es igualmente el de los soberanos constitucionales que me han precedido, creo hacer una cosa útil á la buena gestion de nuestra hacienda. Fiel a mi origen, no puedo mirar las prerogativas de la corona, ni como un depósito sagrado al que no debe tocarse, ni como la herencia de mis padres que es preciso trasmitir intacta à mi hijo. Elegido del pueblo y representante de sus intereses, abandonaré siempre sin sentimiento, cualquier prerogativa inútil al bien público, del mismo modo que mantendré invulnerable en mis manos cualquier poder indispensable á da tranquilidad y á da prosperidad del pais.

Sin mas, señor ministro, ruego á Dios que os dispense su santa pro-

Compiégne 12 de noviembre de 1861.—Napoleon.»

El emperador ha dirigido tambien a Mr. Aquiles Fould la carta siguiente inserta asimismo en el Monitor:

«Mi querido Mr. Fould: Habeis hecho resaltar con tal lucidez ante el consejo privado y ante el consejo de ministros un peligro de mi gobierno, y habeis sostenido vuestra opinion con argumentos tan convincentes, que estoy decidido á adoptar completamente vuestras ideas, y á hacer insertar vuestra memoria en el Monitor: Acepto vuestro sistema con tanto mas placer, cuanto que hace mucho tiempo bus aba, ya lo sabeis, el medio de asentar sobre sólidas bases el crédito del estado sujetando los ministerios á un presupuesto reglamentario. Pero este nuevo sistema no funcionará con ventaja, si el que ha sabido apreciar todas sus dificultabaon. Dicese que inmediatamente que des no quiere consagrarse à su planteamiento. Os he confiado por lo A la una de la madrugada de este 5.4 Quincenament actività Funcion 1013 tanto la cartera de hacienda, y os agradeceré que os consagreis enteramente à un asunto que dará resultados favorables á los intereses

darme como hasta aquí pruebas de adhesion y de patriotismo.

Recibid, mi querido Mr. Fould, la seguridad de mi amistad sincera. -Napoleon.»

### BOLSA DE MADRID del dia 18.

Títulos del 3 por 100 cons. 49-75 o. Títulos del 3 por 100 dif., 43-35. Inscripciones de idem.

Material del tesoro no preserente con in-

Deuda amortizable de primera clase 37-75. Idem de segunda idem 15-30.

Idem del personal, 21-70.
Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850 de á 4,000 rs. 6 por 100 annal, 97-15 d.

Idem á 2,000 rs. 97-50 p. Idem 1.9 de junio de 1851 de á 2,000 reales, 96-50 d.

Idem 31 de agosto de 1852 de á 2,000 reales, 95-00 d.

Idem 1.º de julio de 1856 de à 2,000 reales, 95-25 d. Idem de 9 de marzo de 1855, procedente de

la de 13 de agosto de 1852, de á 2,000 reales, 00-00 d. Acciones de obras públicas de 1.º de julio:

de 1858, 95-40 d. Idem de la sociedad, del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza, a 2,000. Idem de la compañía del ferro-carril de

Cordoba a Sevilla, 1,700. Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, 950. Acciones del ferro-carril de Zaragoza y Pamplona, 2,000.

Obligaciones del ferro-carril de Monblanch á Reus, idem 950. Canal de Isabel II, 108-90 d. omovinos rog

Obligaciones del estado para subvenciones de ferro-carriles, 92-30. Acciones de banco de España, 210-00.

Paris á 8 d. 5-21. Londres 90 d. á 49-65.

Leemos en el Comercio de Alicante correspondiente al martes 19 del actual el parrafo que copiamos à continuacion, absteniendonos por hoy de-hacer comentario alguno sobre su contenido. No sabemos que grado de certeza tenga la noticia que en él se comunica, pero de todos modos llamamos fuertemente sobre ella la atencion de las Autoridades "v Corporaciones directamente interesadas en el asunto de la limpia de nuestro puerto, y en especial de los diputados encargados de representar los intereses de esta isla en el seno de las Cortes.

«A consecuencia del viage que hizo estos últimos dias à Madrid el ingeniero gefe de caminos de esta provincia Sr. Calleja, el Gobierno ha resuelto la interesante cuestion de la limpia de nuestro puerto, mandando que se destine al mismo la draga que debia funcionar en el de Palma de Mallorca, la cual está construida bajo mas favorables condiciones, para poder dar aqui los resultados que deben esperarse, y que tambien forme parte de nuestro tren de limpia el vapor remolcador San Josés. que debia marchar á la capital de las Ba-

Se nos ruega hagamos presente à la autoridad à quien corresponda que uno de los empresarios de diligencias que mejores carfuajes ha proporcionado al público, cual es el de la linea de esta capital á Santañy por Llummayor y Campos, cuvo escelente servicio han tenido ocasion de apreciar las numerosas personas que durante las temporadas de banos han acudido á tomarlos en los termales de la Font Santa, trata de retirar los coches con motivo de lo estropeados que se hallan aquellos caminos, cuyo estado se atribuve á la supresion de los peones. Se suplica eficazmente el pronto y oportuno remedio.

dia ha fallecido casi repentinamente, sin dar lugar à que pudiesen administrarsele los santos sacramentos; la Sra. Dona Maria dues Ribera vos napolitanos. El baron Tecco, á en las nuevas funciones que os es- chora del Colegio de educandas de

tán encomendadas no cesaréis de la Pureza de María, y de cuya piadosa largueza conservarán por mucho tiempo notables recuerdos varias iglesias de esta capital. El Señor le haya concedido el descanso eterno.

> Por el Gobierno de esta provincia se nos ha remitido para su insercion lo siguiente:

«El Sr. Gobernador de Valencia por parte telegráfico de anoche dice à este de provincia lo siguiente.

«El tren correo detenido por descarrilamiento del de mercancias.»

Palma 22 de noviembre de 1861. ==Pintó.»

## Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. CLEMENTE PAPALY MARTIR.

Fué natural de Roma donde estudió las letras humanas, siendo discipulo en las divinas del grande apóstol San Pablo, á quien ayudó en el ministerio de la predicacion, llegando por sus virtudes á ocupar la silla de San Pedro. Con este nuevo encargo adquirió nuevos brios su celo por la fe, la que anunció con fruto, hasta que en la persecucion de Trajano sué desterrado à la isla de Licia junto al Chersoneso, y alli fué lanzado al mar con una ancora atada al cuello en este dia del año 102. Su cuerpo fué trasladado á Rema por disposicion de Nicolao I.

4. En el a 80 KIUD cer el empeño Manana sábado 2010019

evilar toda clase de recelo y el establecim

En la iglesia de San Francisco de Asis á las seis se empezarán cuarentachoras en honor de la inclita virgen; v martir Santa Filomena, practicandose acto continuo el ejercicio de las adoraciones al Santisimo Sacramento; à las diez se cantara nona vollammisa mayon; á las seis de la tarde se cantará al órgano la corona y las letanias de la Purisima Virgen, v en seguida tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion y la reserva de S. D. Ma que será à lash siete vy cuarto inno ideas 14 .idioer

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTÍ Y PONS.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 23 de noviembre de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Antonio

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Gregorio Romea juez de primera instancia del distrito de la Catedral de

Las personas que gusten examinalis Por el presente pregon y edicto se cita; llama y emplaza à los que se crean con derecho à la sucesion intestada del brigadier D. Ramon Orell, para que dentro de 30 dias que se les senala por júnico término, comparezcan á deducirlo en el espediente formado por D. Francisco y don Juan Orell y Muñoz de Navia, y Di Ignacio Zavaleta, apoderado de doña Francisca Arostequi y Orell, y administrador testamentario del difunto D. José Orell y Munoz; para que se les duclare únicos herederos legales del citado brigadier; cuvo espediente radica en este dicho Juzgado y escribania del infrascrito actuario; advertidos que caso de no verificar lo les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 21 de noviembre de 1861.-V.º B.º-Romea.-Por su mandado-Sebastian Coll.

PERDIDA. - El dia 19 por la noche se estravió un pañuelo de mano, blanco, bordado, llevando las iniciales P. C., desde el Circulo Mallorquin al Teatro pasando por la calle de Carasas: se gratificara el hallazgo. En esta imprenta darán razon.

ESTERAS.—Las claboradas en el Presidio de esta capital, y vendidas hasta hoy nueve sueldos cana, se espenderan desde mañana en la tienda pública establecida en el mismo à ocho.

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Para mañanani 6189 119

La ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada

Entrada general 3 rs.
Al paraiso 2.
Al las 7.

de una fecha tan desagradable para España, como para mí.» Frases lle- espíritu de sistema,) ha sido bello y nas de verdad por desgracia, por que | elocuente. El presidente del Congrela fecha en cuestion recuerda á España la pérdida de su libertad politica y es para la Francia de este siglo un verdadero remordimiento; puesto que al intervenir con Angulema se prestó á hacer el papel de verdugo nuestro.

Sea lo que quiera de estos tristes recuerdos, á genas quede firmado el convenio, vendrá el señor don Alez. jandro à ocupar su asiento en el Congreso, donde segun dicen sus amigos, se propone prestar el mas sirme, y cordial apoyo à la politica del gabinete O'Donnell.

Pasando de Francia á Portugal, he recibido cartas de este último reino en que me aseguran que los últimos momentos del simpático Rey D. Pedro V. se han visto un tanto amargados por circunstancias imprevistas. Vds. saben que el Rey de Portugal sué uno de los que reconocieron el reino de Italia, acto politico que no pudo ser bien recibido en la corte romana. Parece, pues, que Pedro V, al conocer la gravedad de su mal, mando que en su nombre y por telégrafo se indicara al Santo Padre que solicitaba su bendicion para morir tranquilo. Mandóse el telégrama à Roma y se contesta presentando dificultades para acceder à los deseos del Rey: volvió á dirigirse otro despacho mas apremiante porque la vida del Rey se estinguia por instantes, y parece que al fin llegó la noticia de la anhelada bendicion de Su Santidad que autorizaba al efecto para darla al Rey al muncio en Lisboa, personage que tambien se habia mostrado muy reació en secundar los deseos de la corte portuguesa y que al cabo accedió à ellos, en virtud de las órdenes del Pontifice. Estos hechos son graves y significativos y revelan de una manera elocuente, unidos à otros recientes de otras naciones, la influencia de ese poder espiritual tan cembatido por cierta clase de revolucionarios les reschenoisalores

La cuestion del baron Tecco, que va va pecando de ridicula, está proxima a la solucion definitiva que tengo anunciada á Vds. La dilacion ha consistido en las conferencias que han tenido que celebrarse entre dicho señor y los señores Calderon y Barrot para hacerle retirar en una nota las frases duras é inconvenientes que ha dirigido al gobierno español en despachos anteriores. Al fin las retirará y se quedará entre

La Iberia ha echado a volar la noticia de la próxima dimision del general Zavala, en caso de verificarse la retirada del ministro sardo, y tambien nos anuncia la probable dimision del señor Calderon Collantes retirese o no aquel. No necesito decir à Vdes. que estas son bromas del periodico puro, solo sériamente acogidas por el Contemporáneo. El ministro de Marina no se ha mezclado para nada en la cuestion de los archivos napolitanos, ni esta ha dado lugar nunca á ninguna disidencia en el seno del Consejo.

- Madrid ha celebrado hoy los dias de la Reina, pero eletemporal de ronstante lluvia que no tiene traza de concluir, ha eclipsado un tanto la brillantez del dia. El Congreso ha estrenado sus magnificos coches de gala, y la diputacion que ha pasado à felicitar à S. M. ha-lucido los selegantes y ricos trenes que se habian encargado à Paris.

La carretela de los maceros, toda dorada, los seis grandes coches landos donde illan los diputados y el coche verdaderamente régio del Pre- linda poblacion inmediata à Niza, en mesidente, tirade por cuatro caballos | dio de la colonia inglesa que posee alli negros con penachos blancos y encarnados, dian llamado la atención del público que circulaba por las calles, no menos que los ayudantes correos à caballe y los criados y patafreneros con sus vistosas libreas.

El discurso que ha dirigido á Su Magestad el señor Martinez de la Rosa, (que à propósito de discursos |

en la apertura del Ateneo sobre el so ha hecho el paralelo entre Isabel I y Isabel II, manifestando que nuestra Reina ha tomado por dechado á la Catélica, y que ahora como entónces crece el peso de España en la balanza política de Europa. Cogen nuestros soldados abundantes laureles en las costas de Africa y se preparan á desplegar en Méjico el estandarte de Hernan Cortés.

Y à propósito de Méjico; en la Gaceta de hoy verán Vds. dos Reales decretos nombrando al general Prim comandante en jese del cuerpo espedicionario y plenipotenciario para el arreglo de las cuestiones pendientes con dicha república. Tambien trae el diario oficial el decreto admitiendo la dimision que à causa del mal estado de su salud ha hecho el señor Pastor Diaz del cargo de ministro plenipotenciario cerca de la corte de Lisboa. Los términos del decreto son muy lisonjeros para el dimisionario.

El besamanos en Palacio ha estado concurridísimo. Son las seis y aun no ha concluido. Como era el primero que recibia S. M. despues de la pérdida de su hija, la concurrencia ha sido, cual nunca, brillante y numerosa.—N.

Barcelona 15 de noviembre. El general Miramon durante las cortas horas que permaneció ayer en Barcelona, recorrrió algunas de las

principales calles, visitó el Liceo, las obras del gran café del señor Cuyas, algun otro establecimiento público, habiéndose hospedado en la fonda de las Cuatro Naciones.

Idem 18. Varios son los periódicos estrangeros que han anunciado dias há el fallecimiento del R. P. Lacordaire. -Es de todo punto inexacta semejante noticia; pues cábenos la satisfaccion de poder asegurar que el carta escrita anteaver en Sorèze nos dicen que el ilustre paciente habia esperimentado algun alivio en su dolencia y que todos los corazones estaban abiertos á la esperanza, aunque siempre llenos de temor y de legitima zozobra.

Marsella 15 de noviembre. La gran noticia del dia es el parte telegráfico anunciando la vuelta de Mr. Fould los negocios. La bolsa, tan decaida de algun tiempo acá, le ha saludado como un salvador; el pais no acoge sin embargo sin cierto temor lo que se dice de una próxima emision de un empréstito de mil millones de francos, aunque deba servir à lo que se cree para convertir en consolidada la enorme deuda flotante que tenemos; porque si bien ofrece una seguridad por el momento, se tiene en cambio la certeza de una carga permanente de 40 à 50 millones de mas en el presupuesto normal. A esto hay que añadir que las rentas que percibe el Tesoro han dejado de estar en progresion desde la crisis comercial monetaria. Convendria tambien contar con la seguridad de que no se entrará de nuevo en la peligrosa via de los créditos estraordinarios, que es el nudo de la cuestion. Mr. Fould lo ha comprendido así, y esto es lo que particularmente promete; pero para ello necesitaria que se conservara la paz general.

Hemos visto pasar por aqui al principe ingles Leopoldo, penúltimo hijo de la reina Victoria y ahijado del rey de los belgas que le diò su nombre. Este principe, de 8 à 9 años de edad, parece muy delicado y enfermizo, y esta es la causa de su viaje. Pasará el invierno en Cannes, la tan hermosas quintas. Se asegura que el principe de Gales, el primogénito de la reina Victoria, vendrá tambien en el mes de enero à visitar el Mediodia de Francia y reunirse con su hermano.

Continua el esceso de existencia de trigo en nuestra plaza y se esportan grandes cantidades à Inglaterra.

mos esto pronto, por que se trata | pronunció anoche uno notabilisimo | Mediodia un gran número de fiebres tifoi- | deas y nervosas, resultado sin duda de la estacion anormal y de los calores escesivamente prolongados de este año. Hace tambien algunas victimas la viruela, á causa de la insuficiencia reconocida de la vacuna. La baronesa Samatan, una de las señoras mas bellas de Marsella y esposa de un rico propietario, ha sucumbido de esta enfermedad al mismo tiempo que su hija, y ha sido atacada casi toda la familia.

Nápoles 14 de noviembre.

La insurreccion se presenta mas atrevida y mas amenazadora que nunca, pues no se ha esparramado tan solo por las Calabrias, sino tambien por los montes inmediatos à la frontera romana.

No citare los muchos hechos que refieren los periódicos y las correspondencias; pero consignaré que la situacion actual hace que se culpe al general Cialdini, acusándole de que previó la impotencia de las fuerzas regulares contra la insurreccion, y que aprovechó un momento oportuno de tregua para retirarse. Esto no supone sino el convencimiento de que el general Cialdini era el único que podia acabar con los insurrectos: habitoonis, shot mo

Los fusilamientos no hacen mas que agravar el mal, pues irritan los ánimos y enardecen las pasiones. El general La Marmora no ha tomado todavía medida alguna decisiva. El general trata por ahora de informarse de la opinion pública; pero esta, poco satisfecha de sus primeros actos, guarda con él la mayor reserva.

Aver por la noche se abrieron los salones de la Forestería á los senadores, á los diputados y á los empleados que han de ir al Parlamento. A la reunion, en que habia unos trescientos convidados, no asistió señora alguna.

El ministro Miglietti parte esta mañana para la Sicilia: està reconstituyendo en todo el mediodia la magistratura. Hasta ahora no se habla de ningun nombramiento significativo; probablemente no los dará conocer hasta que haya completado todo el trabajo que se ha propuesto. El ministro regresará á Nápoles el dia 18, dirigiéndose inmediatamente à Turin.

El señor Fisona continúa siendo prefecto de Plasencia; pero á este cargo unirá todavia por algunos meses el de comisario estraordinario. Parece que el general La Marmora le ha delegado todas las atribuciones administrativas.

El partido de accion vuelve à removerse. Vuelve à publicarse el Pópolo d' Italia, que en sus nuevos números ataca energicamente à la Francia y al emperador à propósito del valle de Dappes. Emite varias generalidades absurdas, ocupándose de los deseos de anexion que atribuye á la Francia. Anuncia la suscricion à las obras de Mazzini, anuncio que se ha publicado en todas partes en grandes carteles.

En esta se da como indudable la proxima partida de Garibaldi para la Dalmacia y la Hungria.

Montpeller 15 de noviembre. Escriben de Tolon al Mensagero del Me-

diodia con fecha del 13 de noviembre: Ahora que la espedicion de Méjico ha partido de todos los puertos de Francia, se puede à corta diserencia y sin documentos oficiales dar cuenta de su efectivo. como fuerzas navales, reuniendo los nombres de todos los buques que van á ponerse bajo las órdenes del almirante Jurien, y que son los siguientes:

Massena, navio almirante, 900 caballos, 90 cañones y 913 hombres; Ardiente, 800 caballos, 56 cañones y 530 hombres; Foudre, 800 caballos, 56 cañones y 530 hombres; Guerrera, 600 caballos, 34 cañones y 400 hombres; Astrea, 600 caballos, 28 cañones y 380 hombres; Montezuma, 450 caballos, 16 cañones y 290' hombres; Berthollet, 400 caballos, 10 cañones y 165 hombres; Lavoisier, 220 caballos, 6 cañones y 125 hombres; Prony, 220 caballos, 5 cañones y 136 hombres; Chaptal, 220 caballos, 2 cañones y 125 hombres; Mareau, 120 caballos, 2 cañones y 75 hombres; Granada, 110 caballos, 4 cañones y 80 hombres; Alba, 250 caballos, 4 cañones y 200 hombres; Meuse, 160 caballos, 4 cañones y 150 hombres; Sevre, 120 caballos, 2 cañones y 115 hombres.

Ademas tres cañoneras o avisos de vapor de la estacion local, sormando un 10-Se advierte en Marsella y en todo el tal de seis mil caballos de vapor, trescien-

tos treinta cañones y cinco mil marineros. Hemos dicho ya cuál era el efectivo del cuerpo de desembarco, compuesto de tres

mil hombres de todas las armas, zuavos, infanteria de marina, marineros-fusileros, artilleria, spahis, etc.

La escuadra está armada con cañones rayados y las tropas provistas de armas de

precision escogidas y de considerable al-

Marsella 19 de noviembre.

Turin 18 de noviembre.-La Opinione y la Gazetta del pópolo aconsejan al señor Ricasoli que no deje la cartera del Interior y espere la reunion del Parlamento.

El general Cialdini aplaza su via-

je á Paris. Ayer tuvo lugar el desafío del general Bixio. Circula el rumor de que fué herido en la mano de un solverá sobre esta nueva nota. pistoletazo.»

Partes telegráficos particulares.

Madrid, lúnes, 18 de noviembre. El general O'Donnell se ha levanta-

La cuestion Tecco está casi arreglada. Se ha presentado en el Congreso la contestacion al discurso de la Corona. Hablarán en contra los señores Gonzalez Brabo y Calvo Asensio.

Lisboa 18.—No se ha alterado en manera alguna la tranquilidad. Todas las noticias que han corrido de haber estallado desórdenes son falsas.

La Bolsa de Madrid ha estado hoy firme. Consolidados, 49-65; diferida, 43-30.

Madrid, martes, 19 de noviembre. El Diario Español mejor informado que la España dirá en la edicion de esta tarde que S. M. la Reina se halla en estado in-

El general Ros de Olano irá en comision estraordinaria á Lisboa.

La Gaceta publica el nombramiento del j general Prim para general en jefe de las tropas que componen la espedicion de Méjico. Tambien publica la dimision del senor Pastor Diaz del cargo de embajador en Lisboa. I de la classa el sup olois la sa

El general O'Donnell está mejor.

Madrid, martes, 19 de noviembre. La cuestion de los archivos napolitanos no adelanta.

Muley-Abbas saldrá el 21.

El besamanos de hoy estuvo brillante. El general Ros de Olano asistirá á la coronacion del Rey de Portugal.

El general O'Donnell asistirá mañana al Senado; el señor Pacheco hablará contra el dictamen de contestacion al discurso de la Corona.

Tenerife 8.-El vapor Alava siguió su marcha para la Habana.

La Bolsa estuvo hoy firme. Consolidados, 49-65; diferida, 43-35.

Madrid, miércoles, 20 de noviembre. La comision que entiende en el proyecto de ley sobre el Canal de Tamarite ha pedido el espediente al gobierno. El presidente de esta comision es el señor Aurioles, y el secretario el señor Aguirre de

El señor Shee y Saavedra, secretario de la presidencia del Consejo de ministros, ha sido elegido diputado por Palma, provincia de Huelva.

El gobierno atenderá la peticion de la ciudad de Reus, relativamente à la creacion de un Instituto de segunda enseñanza y sobre la carretera de dicha ciudad á Montblanch.

Intenta tambien el gobierno hacer otras mejoras para ocupar à los catalanes que esten sin trabajo.

Bolsa: consolidados, 49-75; diferida, 43-95: abunda el dinero.

Madrid, miércoles, 20 de noviembre. El general O'Donnell no ha asistido á la sesion del Senado por consejo de los médicos, pero despacha los asuntos.

Al discutirse en el Senado la enmienda del Sr. Roda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, el general Narvaez ha hablado de los acontecimientos de Loja. El Sr. Posada Herrera ha pronunciado un brillante discurso, que no ha podido terminar por lo avanzado de la hora, y que concluirá mañana.

El general Pavia, marques de Novaliches, ha presentado una proposicion de censura sobre la guerra de Africa.

Han sido nombrados gobernadores: de las Baleares, el señor Canella Mecina; de

Badajoz, el señor Benayas, y de Albacete. cl señor Cuervo.

El general Zavala ha prometido á los diputados catalanes que tomará máquinas de las fábricas españolas para la marina del Estado.

Madrid, juéves, 21 de noviembre. Han salido para la Habana los vapores de guerra Vasco Nuñez, Edetana y Vic-

Ha sido nombrado diputado foral por las provincias Vascongadas el Sr. Ortiz de Zárate, y teniente el Sr. Mendieta.

Se ha confirmado la falsedad de los rumores de haber estallado desórdenes en

En la cuestion sobre los archivos napolitanos, Turin dá por no entregadas las notas anteriores, y pide los archivos fundándose en que resultará un bien para los napolitanos. El Consejo de ministros re-

La Bolsa ha estado firme: consolidados. 49 90; diferida, 43 45. 01/21/ 1300

Paris, lúnes, 18 de noviembre. Por la via de Turin se han recibido las siguientes noticias de Nápoles del 16: «Borges ha aparecido en la Basilicata con 200 hombres y ha saqueado á Trivegno Una comision de la Basilicata ha venido á Nápoles á pedir ausilios al general La Marmoral and of ozotunos il isnones

Varsovia 14.—Ha sido preso el gobernador de la mitra.

Se ha proclamado el estado de sitio en

Paris, mártes, 19 de noviembre. Se asegura que ha llegado por conducto cierto la noticia de que está ya arreglada la cuestion de los archivos napolitanos.

La Patria y el Constitucional dicen que se ha estudiado el modo de reducir el ejército conservando los cuadros que exis ten con el sistema actual.

Paris, martes, 19 de noviembre. El corresponsal del Daily News asegura que no se ha abandonado el proyecto de una Confederacion italiana.

Paris, miércoles, 20 de noviembre. El Monitor desmiente formalmente los incidentes que segun la prensa estrangera habian mediado para que se encargara de nuevo M. Fould del ministerio de Ha-

Napoles 19.-Los insurrectos han ocupado á Vaglio.

Paris, miércoles, 20 de noviembre. Se abriga la esperanza de que el Banco de Francia disminuira mañana el descuento. La Bolsa de Viena ha estado firme.

3 por 100 frances, 70-20.-4-1j2 por 100 id., 96-20.—Interior español, 48 114. -Diferida 42, 114.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 314. -3 por 100 esterior español, 52 118.-Diferida, sin cotizar. Amsterdam.—Interior español, 48 118.

Amberes .- Id. id. 47 114.

Paris, juéves, 21 de noviembre. Turin.-El baron Ricasoli ha instruido al Pariamento de la situacion de la cuestion romana. Ha dicho que el proyecto de arreglo propuesto á Roma por mediación de la Francia fracasó à causa de las disposiciones contrarias que manifesto la corte romana. El proyecto, ha dicho, garantiza la inviolabilidad é independencia del Papa. El Rey renuncia al nombramiento de obispos y al patronato de beneficios; las dotaciones del clero se satislarian por el Estado. ... o como o o consegue

Estos documentos han sido depositados en la mesa de la Camara.

Paris, juéves, 21 de noviembre. Se asegura que el Banco de Francia disminuirá hog el descuento, que sol chico

La Bolsa de Paris ha estado hoy firme. 3 por 100 frances, 70-10 4 112 por 100 id., 96-10.—Interior españel, 48 11.

-3 por 100 esterior español, 52 12-Dr ferida, 43.

Amsterdam.—Interior español, 48 118. Amberes.—Id. id. 47 318.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrie Paris y Londres del dia 20.
Madrid.—3 por 100, 49 80.—Amori zable, 37-50.

Paris. -3 por 100, 69-80.-4.112 P 100 id., 95-90.—Fondos españoles: 31 100 interior, 48 1<sub>1</sub>8.—Biferido, 42 3<sub>1</sub>8. Londres.—Consolidados, 92 5<sub>1</sub>8 a 34 [Diario de Barcelona.]

Tambien como el Correo fuimos llamados ayer por la Autoridad su-. perior civil con el objeto de poner fin á la polémica que sosteniamos, si bien no creimos necesario ni quizá conveniente comunicarlo al público. No esperábamos por lo mismo que el Correo aprovechara esta ocasion para dirigirnos las acusaciones verdaderamente destempladas que se permite en su parrafo de ayer, y para notar en la redaccion del Diario una acrimonia de que hasta ahora no se habia apercibido ó quejado por lo ménos. Malo es convertir en religiosas las cuestiones administrativas; peor es todavía hacer puramente administrativas las cuestiones que tienen poco ó mucho de religiosas.

d'Ayer mismo se reunió la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y por la noche la Escma. Dipulacion provincial, á fin de acordar la adopcion de los medios que se considerasen eficaces y oportunos para obtener del Gobierno de S. M. la revocacion de la orden anunciada por el Comercio de Alicante en el parrafo que copiamos aver en nuestro periódico, relativa al destino dado últimamente à la limpia de aquel puerto de la draga y vapor remolcador señalados para la del de esta capital, que tan honda sensacion ha causado entre nosotros. Dicese que saldra en breve para Madrid una comision de la Seccion de Comercio de dicha Junta compuesta de los Sres. Ingeniero, Oliver y Humbert para gestionar en union con nuestros diputados à Cortes la resolucion favorable de este asunto de suma trascendencia para los intereses de esta isla. Tendrémos al corriente à nuestros

De Barcelona nos escriben haciendo grandes elogios de un modelo de - estátua de S. M. la Reina, obra de un escelente artista de aquella ca--- pital destinada á ser presentada en el concurso para las obras de escultura del monumento que debe erigirse para perpetuar la memoria de la venida de nuestra escelsa soberana á estas islas. Mucho celebramos esta noticia, de la cual nos prometemos que el trabajo que merezca la eleccion de la Academia de San Fernando será digno en gran manera del objeto á que debe consagrarse.

lectores de cuantas noticias podamos

adquirir sobre esta cuestion.

Segun escriben de Madrid al Correo, ha sido nombrado Gobernador de esta provincia el Sr. D. Benito Casielles Meana, Secretario de la Universidad de Ovie 10.

Leemos en el mismo periódico lo que sigue:

«Va à instalarse dentro de poco en esta ciudad, bajo la presidencia del Escmo. Sr. Capitan general, una junta para ausiliar á la que se ha creado en Barcelona con el objeto de promover una suscricion nacional á favor del Sr. D. Narciso Monturiol, inventor del Ictineo. Entre los Sres. que deben componer la citada junta recordamos á los Señores Gobernador de la provincia, Regente de la Audiencia, Vice-Presidente de la Diputacion, Alcalde de Palma, Gobernador militar, y dos Sres. Magistrados.»

Santo de mañana. SAN JUAN DE LA CRUZ CONFESOR.

Nació en la villa de Ontiveros de padres nobles, y en sus primeros años se planadas de las fortificaciones de es-

dedicó ya al servicio de los pobres y al estudio de las ciencias, demostrando su piedad y aventajado ingenio. Habiendo profesado el instituto carmelitano, emprendió su reforma junto con Santa Teresa de Jesus, padeciendo en esta empresa muchas persecuciones y trabajos, que suportó con admirable paciencia y valor hasta su tránsito, acaecido en Ubeda el dia 14 de diciembre de 1591.

> CULTOS. Manana domingo

En la iglesia de San Francisco de Asis continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis, practicándose acto continuo las adoraciones del Santisimo; á las nueve y media se cantará nona y en seguida lo será por la música la misa ma-Pro. D. Jaime Cabrer, beneficiado en la Santa Iglesia. Por la tarde á las cuatro habrá visperas solemnes; y á las seis despues de cantada la corona y letanias de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion y la reserva de S. D. M.

La Real Archicofradia del culto continuo á la Santisima Virgen ó

l iglesia de San Cayetano, solemnizará la festividad de su tutelar la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso: á las siete y media se celebrará comunion general con indulgencia plenaria; á las diez y media cantará la música la misa mayor, en la que será el orador el presbitero D. Jaime Pujol, beneficiado en la parroquial de San Nicolas, y al anochecer se concluirá la novena de la Señora, estando de manifiesto en ambos actos S. D. M.

En la iglesia de religiosas Teresas se celebra la festividad de San Juan de la Cruz, cantándose á las diez misa solemne, con música y sermon que dirá el presbitero don Guillermo Pujol.

En el Real oratorio de Santa Ana con motivo de celebrarse la fiesta. yor, en cuyo ofertorio predicará el de Santa Cecilia á las diez y cuarto que pronunciará D. Juan Angelo cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Coll Pro.; y á las cuatro y media de la tarde despues de un rato de oracion mental, se cantará por la misma el trisagio de los serafines.

En San Agustin los hermanos cinturados celebrarán sus ejercicios mensuales; à las siete la comunion ge-Corte de Maria establecida en la neral; á las diez misa solemne; y á nombre.

las tres y media de la tarde la devocion con que se acostumbra obsequiar á la Vírgen de Consolacion, espuesto S. D. M.

En el Temple à las siete y media y celebrandose el santo sacrificio de la misa se practicará el ejercicio mensual de San José.

En la Piedad á las cuatro y media de la tarde se continuará la novena de la Purisima Concepcion de Ntra. Señora.

En San Nicolas à igual hora se concluirá el tríduo de Santa Bárbara, con esposicion del Santisimo y sermon que dirá el Pro. D. Francisco Molina.

En San Antonio de Padua al anochecer tendrá lugar el cuarto dia de novena del Nacimiento de Ntro. Senor Jesucristo, con música y sermon Torrents Pro.

En el Hospital general al toque de oraciones la Rda. Comunidad cantará completas solemnes, en preparacion à la festividad de Santa Catalina virgen y mártir.

CORTE DE MARIA. Dia 24: se hace la visita à la Virgen de la Merced, iglesia de este



6 pedazos tejido de borra de seda

Lo que se inscrta en el Boletin

con alguna mezcla de hilo de oro

oficial de la provincia y periódicos

de esta capital, para que llegue à

noticia de las personas que quieran

interesarse en dicho acto. Palma 22

de noviembre de 1861.-El Adminis-

hueso, valorado en 40 rs. vn.

trador, José García Franco.

1 paraguas de seda con puño de

falso, á 10 rs. uno.

de fuerza de 200 caballos, su capitan el alférez de navío graduado D: GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Iviza y Valencia el LUNES 25 del actual á las OCHO de la mañana con la correspondencia.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

## BANOS

## LA CALLE DE LAS PUSAS.

Este establecimiento estara abierto todos los domingos desde las siete de la mañana á las tres de la tarde.

AL PUBLICO. Toponelle

Caso de haber olvidado involuntariamente de pasar aviso à alguno de los acreedores de D. Cayetano Valls, D. Jorge Aguiló Cetre, les hace presente que el lunes 25 del corriente á las seis de la noche habrá junta de los mismos en casa de D. Agustin Cortés.

VENTAS:-Se vende la finca consistente en zaguan y altos, con agua de fuente, botiga y otras pertenencias, sita en esta ciudad y calle de la Galera, frente el portal de la Carni-in ceria, señalada con los números 23 y 24, de la manzana 68, bajo los pactos y condiciones espresados en el albalan de subasta que obra en poder del corredor D. Andres Serra.

ESTERAS.-Las elaboradas en el Presidio de esta capital, y vendidas hasta hoy à nueve sueldos cana, se espenderan desde hoy en la tienda pública establecida en el mismo à ocho.

## Espectaculos.

## TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS. PARTIDO OF IVIE

Funciones para mañana domingo. POR LA TARDE.

2.º El drama en tres actos, ti-

LA HUERFANA DE BRUSELAS. 3.º Las boleras nominadas

La fantasia española. El sainete titulado

Butacas 2 rs. Entrada general 2 reales.

Al paraiso 12 cuartos. JATA las 3.

POR LA NOCHE.

Funcion 10.<sup>a</sup> 5.ª QUINCENA. 1.º Sinfonai. 2.º El drama en 6 cuadros, ti-

QUINCE AÑOS HÁ

Ó LOS

INCENDIARIOS DE PRE-SAINT-PAUL.

3.º El baile español, nominado La Tertulia.

4.º Dará fin la funcion con la cion se espresan, procedentes de una pieza de costumbres catalanas, exaprehension verificada por el cuerpo hornada de canto y baile, que tanto agradó en la noche de su estreno, 

> Setse jutges. Entrada general 3 rs. Al paraiso 2. A las 7 y media.

ESTADO de los nacimientos, matrimonios y defunciones habidos en Palma durante la primera quincena de noviembre de 1861, con espresion de sus respectivas parroquias.

No. 18 1960 Per Carlo	NACIMIENTOS. MATRIMONIOS.								DEFUNCIONES.								
	Hembras Varones	TOTAL	Soltero con soltera	Soltero con	Viudo con viuda	Viudo con soltera	Toral	Casados	Viudos	Solteros	Ninos	Casadas	Viudas	Solteras	Ninas	TOTAL	
Larroquia do Duna Zumini	8 1 11 6 10 11	9 17	4	( ) D	D D	» »	7 4	-» -3	1	0 20 1	» 4 3	» »	1 4	2		18 13	
Idem de San Jaime	3 6	3	1 2	) )	D	D D	1 2	4 2 2	) ) ) )	3	1	1	1 2	1	1	8	
Idem de San Nicolas	4 4 D D	8	1 D	) ( )	D D	D D	) )	1	2 11 x	2	) ) ) )	1	1	3	.603 .003 .7.1%	06	
Idem militar	39 28	67	15	<b>D</b>	D	3	15	118 600	4	3	10	4	9	5	8	54	

Comparada la cifra total de nacimientos con la de defunciones resulta un aumento de poblacion durante dicha quincena, de 13 almas.

## Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

En el Boletin oficial de las Baleares número 4530 se publica:

El reglamento para la admision de voluntarios en el ejército de la Península y los de Ultramar.

La pérdida del depósito de 38,000 reales que por motivo de la dimision que hizo D. Fausto Meliá de la cobranza de contribuciones, se reparte en baja á los pueblos á que se referia la cobranza.

El anuncio para adquirir guayacan para los tres arsenales de la Peninsula.

Id. de Feca de Montmein.

Una sentencia del juzgado de Manacor en rebeldia de Miguel Suñer. - Y copiado de las Gacetas se inserta:

La conclusion del Reglamento de Colegios de segunda enseñanza.

## Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 24 de noviembre de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, D. Segismundo Morey y Montaner. Parada, el mismo cuerpo.

Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca, El T. C. S. M.-Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

ANUNCIO. Debiendo procederse al arriendo por todo el año de 1862 de las verbas que se crian en los fosos y es-

ta plaza, se anuncia al público para noviembre de 1861.-Pascual Ribot que llegue à conocimiento de las per- y Ferrer. sonas que deseen interesarse en el remate que habrá de tener lugar con dicho objeto en la Secretaria de este Gobierno militar el dia 30 del mes actual à las once en punto de su mañana, para cuyo fin se hallará desde hoy de manifiesto en la misma el pliego de condiciones. Palma 22 de noviembre de 1861. D. O. de S. E.-El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

# DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad. - Hase anunciado por medio del Boletin oficial del lunes 18 de este mes, número 4529 y se anuncia tambien mediante los demas periódicos de esta ciudad, para conocimiento del público, que á las doce del dia 1.º del próximo diciembre tendrá lugar simultaneamente en este Gobierno, en el de Barcelona y en el Subgobierno de Menorca una segunda subasta para contratar el mobiliario en suma de 45,964 reales que se necesita para el servicio del lazareto de Mahon. Palma 21 de noviembre de 1861.-El secretario-Estanislao Joaquin Pintó.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

Se halla levantado el plano del callejon sin salida de la calle del Vi, y con sujecion à la real orden de 25 de julio de 1846, se pone en conocimiento del público, para que dentro el término de un mes, contadero desde la fecha de este anuncio, puedan los interesados presentar las observaciones que crean convenientes acerca la nueva alineacion proyectada, á cuyo fin se halla dicho plano de manifiesto en la secretaria de este Iltre. Avuntamiento. Palma 22 de

ADMINISTRACION GENERAL

DE LOTERIAS, de la provincia de las Baleares,

en la plaza de Cort. MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de diciembre próximo, constará de 30.000 billetes al precio de 150 rs., distribuyéndose 168.750 pesos en 1.100 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesos fs.
100 1 de	45.000
1. de	1000000
1 de	5.000
1.0.0 de08.7.3	0.000
12. de 1	.000. 12.000
12. de	500. 6.000
18. de	400. 7.200
20. de	200 4.000
1.034. de	75 77.550
1.100	168.750
Too billates esta	rán divididos en

décimos, que se espenderán á 15 rs. uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 23 del actual. Palma 21 noviembre 1861. - El Administrador general, Eleuterio Quijada.

### ADUANA DE PALMA.

El juéves 28 del actual, á las 11 de su mañana, se procederá en esta Aduana à la venta en pública subasta de los géneros que á continuade carabineros.

GÉNEROS DE PERMITIDO COMERCIO. Lote unico.

11 pañuelos de seda cruda, su peso total 15 onzas, à 16 rs. de vellon uno.

formado por la Administracion de Macienda pública de esta provincia, de ocho millones ciento treinta y cinco mil, cuatrocientos treinta y tres reales cuarenta y dos céntimos de vellon, que con arreglo á la Real órden de 2 de octubre de 1861, debe satisfacer por cupo y recargos de la contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganadería correspondiente al año de 1862.

entralit, to a later the entrality of the colors of		Cuno	Aumento   GASTOS DE INTERES COMUN.									Bajas	Liquido	Aumento	OTTOT
OHIM PUEBLOSO	Riqueza imponible.	1 1	para completar el por 100 de fondo	Concedid		Consignados en real orden de 1 de 185	virtud de la 30 de julio	to para imp gun el art. 3 órden de 3 de 4	revistos se 8 de la real 0 de julio	lo repartido de menos en años anteriores.	TOTAL.	sobrantes de repartos anteriores.	repartir.	paral premio	que s
	-111	cion.	Supletorio.	Provincial.	Municipal.	Provincial.	Municipal.			201	······································		manufacture of the state of the	TOTOR LIN	Diari
PARTIDO DE MALLORCA.	5 (1) 2 (2)	mile terrer	a la arcul		19   11 A		July 19 Cons	richtita.				100 (0	163.675.00	1 1 1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	168.
Alaro. Algayda Algayda Andraitx Artá Bañalbufar	159.903	58.200 $87.020$ $86.010$ $123.740$ $17.370$		2.910.00 $4.351.00$ $4.300.50$ $6.187.00$ $868.50$	11.472 00	van delli eni van e line di Celi e enile Mar e line	24.352 00 16.878 00 17.404 00 23.222 70 9.231 00 5.211 00 16.403 59	73 33 129 80 108 20 155 91 21 89	1.164 00 » 2.474 80 »		163.783 $42$ $84.689$ $33$ $117.075$ $80$ $121.709$ $40$ $153.260$ $71$ $25.102$ $30$ $128.215$ $53$	369 55 32 65 22 13	84.689 33 $147.075 80$ $121.339 83$ $153.228 00$ $25.080 20$ $128.215 53$	3.640 20 5 4.596 84 752 41 3.846 47	120 124 157 25
Bunisalem Buger  Bunola  Calvia  Campanet  Campos	754.932 $178.120$ $942.920$ $723.323$ $349.215$ $895.756$ $322.818$	24.740 131.020 97.810 46.900 120.550	chivil a a la m e as N. Sid s	1.237 00 $6.551 00$ $4.890 50$ $2.345 00$	4.404 00 11.320 00	d seg inche erritoria ad nomani ad objectoriosus	$4.948 \ 00$ $4.179 \ 54$ $9.781 \ 00$ $9.380 \ 00$ $10.270 \ 80$ $8.064 \ 00$	31 20 165 08 123 24 59 20 1.205 50 50 80	» » » 806 40		33.279 20 $154.218 69$ $121.788 7$ $63.088 20$ $149.373 8$ $55.189 2$ $23.062 1$	135 93 7 05 97 36 168 42	154.082 6 $121.781 6$ $62.990 8$ $149.205 4$ $55.189 2$	9 3:653 45 4 14.889 73 4 14.476 16 0 14.655 68 8 686 78	158. 125. 64. 153.
Capdepera Deyá Escorca Esporlas. Establiments Establiments Establiments Establiments	123.138 $232.410$ $401.557$ $224.995$ $107.760$ $1.735.720$	$     \begin{array}{r}                                     $	) MANISTER OF	798 00 $1.614 50$ $2.596 00$ $1.521 50$ $749 00$ $12.059 00$	$ \begin{array}{r} 1.496 & 00 \\ 3.032 & 00 \\ 5.000 & 00 \\ 2.857 & 00 \\ 1.406 & 00 \\ 22.646 & 00 \end{array} $	soligal son	4.788 00 3.874 80 10.384 00 6.086 00 4.494 0	40 69 65 42 38 34 149 80 303 80	299 60	tos nacimi	40.8519 $69.9654$ $40.9328$ $22.0784$ $276.1888$ $61.0500$	9 129 24 2 » 4 » 7 79.73 7 17.97	40.7227 $69.9654$ $40.9328$ $22.0784$ $276.1090$	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	72 42 22 284 62
Fornalutx Inca Llosetalech Llosetalech Llumayor Manacor Oli 18114	. 251.040 1.580.440 2.652.280 203.020	$   \begin{array}{c cccccccccccccccccccccccccccccccccc$	207.002	1.947_50 1.727_00 10.978_00 18.426_50 1.410_00	$ \begin{array}{r} 13.544 & 00 \\ -3.895 & 00 \\ -3.243 & 00 \\ 20.618 & 00 \\ 34.619 & 00 \end{array} $		14.428 0 7.326 5 10.362 0 42.786 3 7.614 0 18.402 0	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	3		$ \begin{array}{r}     -179.647.7 \\     52.168.0 \\     49.915.5 \\     255.823.8 \\     472.196.7 \\     39.907.5 \\     123.769.4 \\     96.752.9 $	8 2 50 2 345 40 5 8 824 44 3 24 77	52.165 5 49.570 4 255.823 8 471.372 8 39.9 7 5 123.744 8	8 1.564 9 1.487 9 1.487 9 1.487 9 1.497 9 1.197 9 8 2.901 4	7 03 53 0 m 51 2 1, 263 7 1, 485 3 1, 485 4 1, 199
Montuiri. Muro. Palma (capital).  Petra: Joh C. and Johnson Policies and	5.990.00 5.990.00 711.19 1.573.59 895.07	75.650 0 112.460 0 717.640 0 198.820 0 218.660 8 116.020		3.782 50 5.623 00 35.882 00 4.941 00 10.933 00	7.103 00 10.560 00 115.987 20 1 9.274 00 20.534 00 11.602 0		10.121 9 20.692 6 6.243 4 19.764 0	7 261 70 903 40 903 40 124 60 275 5 146 19 245 70		dinini rum Suri	440 507 9	399 44 2 18.963 74 0 310 61 1 42 96 9 16 43	149:197:19 857.692:4 132:612:3 250:359:5 145:154:7	3 4:475 9 1 25.730 7 9 3.978 3 5 7.510 7	4 153 7 883 9 136 9 257 4 149 5 129
Puebla Puigpuñent San Jaan Jaan Santa Eugenia. Santa Maria Santa Maria	842.30	0 59.57 0 69.41 0 31.54 0 93.47 0 60.93 0 117.97		2.978 50 3.470 50 11.575 50 4.673 50 3.046 50 6.371 0	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$		17.871 0 15.270 2 9.453 0 17.263 9 12.186 0 30.157 2 25.484 0	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	5 1.218.60 1 2.341 40	•	94.763 1 45.537 2 45.537 2 125.121 4 83.178 8 166.578 6 171.401 5	5 68 07 55 73 81 53 81 53 81 53 81 53 81 53 104 20	94:695 45.481 125.039 83.140 466.521	2.840 8 1.364 4 3.751 1 2.494 2 3.751 6 3.751 6	5 46 97 128 128 171 2 176
Sansellas Lange lo elle land Selva Land Soller Son Servera Valldemosa . Carebarra Soller Villafranca . Carebarra Soller Soller Son Servera Carebarra Soller	946.18 946.18 995.16 1.474.95 387.57	6 431.48 0 438.29 0 204.96 0 53.86 0 51.98	а quincenu. 0 0 — 10 1861. — 2	$\begin{array}{r} 6.574 \ 0 \\ -6.914 \ 5 \\ 10.248 \ 0 \\ 2.693 \ 0 \\ -2.599 \ 0 \\ 1.607 \ 0 \\ \end{array}$	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Oli e   4 Oliasmus an att	39.444 0 16.719 2 15.884 4 10.772 0 40.396 0 9.642 0	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	5 4.099 2 6 4 »	of the Latest and	190.483 6 175.927 0 255.945 8 71.976 8 70.187	1 424 89 35 36 3-111 4 322 94 44 1.7, 43	175.502 255.945 255.945 256.976 3 69.864 3 46.432	12 35.265 0 85 7.678 3 86 0.2 459 3 20 2.2.095 9 01 1.392 9	6 180 8 263 1 7 13 7 16 4
ERAS Las ciaboradas en el l'ede esta espital, y vemidas hasta ne	dibia ,	7 5.041.69 REVERA	0	252:084 5 252:084 5	10 119	indiento de <b>5</b> interesars in de taner	597.862		8 24.165 8	O PROPERTY OF THE	0.439:531	-100	bras de es	26 192.478 9 19 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	signa
PARTIDO DE MENORGA A CALLO DE	CHIL D	140.96 199.92 40.77 297.19	plasa de 5	9 70000	0 13.236 0 0 18.772 0 5 3.815 5 0 27.845 0	on la Secret 6 liter el dia 6 once on pu 0 once once once once once once once once	21.144 ( 39.984 ( 10.193 (	00 251 2 75 51 3	1 2.819 2 0 3.998 4 8 5.845 5 6 5.943 8	01 ding 62 06 01 ming 61	185.384 272.921 57.689 346,212 114.347	81 60 93 88 26 3 000 88 3 000 76 40 5 500	57.689 57.689 11346.212	86 . 5.564 . 3 88 . 1.730 . 3 76 - 10.386 . 3 40 . 13.430 . 3	14 19 15 16 18 16 18
OMETAGE'	5.530.54	100 768.52 100 10 11	que su in <b>o</b> ciembre p <b>e</b> du billetes	38.426 i2	5 972.080 5		82.980	967 6	5 13.576 9		976.556	7: 7:1 -71:1	an arab un	50 29.296 4 o igib 6198 lol oup 6 ol	ando
PARTIDO DE IVIZA.  OTRISMOD DE DE IVIZA.  OTRISMOD DE DE DE IVIZA.  Formentera.  Iviza	209.67 372.60 622.15	00 51.78 20 86.44	500 (C) (B)	1.457.0 2.589.0 4.322.0	0 2.914 ( 0 5.178 ( 0 8.644 (	Dominguez.	5.828 17.288 14.160	00 20 65 9	1.728 8	F-7.1	39.375 60.130 118.531 95.669	72 03 71 1107	39.375	72 34.484 9 03 1.803 9 99 3555 2 27 1.2,870	27 4
Sanis Joséani na sanara Ella San Juan Bautista  Santa Eulalia  Enformement as rolod as I	328.46	30 2 45:64 30 2 94:40	0 · »	3.540 0 2.282 0 4.720 1	5 4.564 ( 5 9.440 3 5 37.820 3	e ununcia 0 official de 0 funcro 45-0 funcro 45-0 (-);ante los	12.861 18.182 68.319	35 57 5 02 118 9 37 476 3	51 3 11 (1) 95 3 3 11 (1)	dansate si da Stanton	65.404 126.864	86 63   %	2 505.964	29 45.178	93 - 52
El said espeñola.  FUERA Partido de Mallorca  Partido de Mallorca  Id. de Menorca es es es el la	37.665.20 37.665.20 37.665.20 37.721.8	9. 7 07 5.041.69 40 - 768.59	5 »	252.084 252.084 38.426 18.910	- oh a 50 544:583 d 25 72-080d	ciudad, pars dico, que á la dico, que á la próximo dic <mark>e lamenante de de do Barce <u>8</u></mark>	597.862	33 9.145 15 967	38 24.165 65 13.576	90	6.439.531 976.556 505.976	26 23.566 C 45 6 9 01 11.5	976.549 2 505.964	26 192.478 50 29.296 29 45:178	93 5 52
				- 001	1 600	annount on	749.161	85 10.589	62 39.471	50	7.922.063	72 23 584 (	7.898.479	05 236.954	37 8.13

han de satisfacer en el año de 1862 los propietarios vecinos de la misma que poseen bienes en otros distritos de Mallorca.—2. De la quinta parte de recargo provincial para imprevistos se ha deducido en este reparto el importe de la quinta parte que en el año actual se impuso sobre los recargos estraordinarios, pues no estando autorizada su exaccion se considera a menos repartir en el año inmediato de 1862.—3. Por efecto de la dimision que hizo D. Fausto Melia y Clar del cargo de recaudador de contribuciones que se le adjudico en 30 de setiembre de 1859, perdió el prévio depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. en garantía de la proposicion que presento para el espreseitembre de 1859, perdió el prévio depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. en garantía de la proposicion que presento para el espreseitembre de 1859, perdió el prévio depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. en garantía de la proposicion que presento para el espreseitembre de 1859, perdió el prévio depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. en garantía de la proposicion que presento para el espreseitembre de 1859, perdió el prévio depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. en garantía de la proposicion que presento para el espreseitembre de 1859, perdió el previo depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. en garantía de la proposicion que presento para el espreseitembre de 1859, perdió el previo depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. en garantía de la proposicion que presento para el espreseitembre de 1859, perdió el previo depósito que hizo en cantidad de 38 000 rs. sado servicio. Como esta cantidad es á ménos repartir en 1862, por no haberse hecho en los anteriores, se ha distribuido entre los pueblos que tienen derecho á ella y lo que corresponde á cada uno se ha bajado del recargo municipal ordinario que debia reparlirso de los Boletines próximos se dará conocimiento de esta distribucion y de las formalidades que han de mediar para que los Ayuntamientos de los Boletines próximos se dará conocimiento de esta distribucion y de las formalidades que han de mediar para que los Ayuntamientos perciban de la tesorería la cantidad respectiva à cada uno. Los pueblos que no tienen derecho á este abono por no estar inclusos en aquel PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.—EDITOR RESPONSABLE, AND INCOME ISERNAL COLORDA COLORDA